

Autodefensa y preparación ante catástrofes

Cuando esté preparado para la próxima emergencia que surja, es más probable que pueda superarla con mayor rapidez o facilidad. Eso se llama resiliencia ante las catástrofes. Una parte importante de ser resiliente a los desastres es aprender como pedir lo que necesita, y saber cuáles recursos estarán disponibles. Eso se llama autodefensa.

La autodefensa puede incluir hablar con personas y organizaciones para que sepan quién es usted y qué necesitará para mantenerse a salvo en caso de catástrofe. También puede incluir conocer sus derechos y hacer las preguntas adecuadas a las personas adecuadas para que pueda defender sus necesidades y sus derechos.

Lo que cada uno puede hacer

Independientemente de su situación, hay ciertas medidas de autodefensa que todo el mundo puede tomar para estar mejor preparado ante catástrofes y emergencias.

Conozca sus derechos

Es importante conocer de antemano cuáles son sus derechos para que, cuando ocurra un suceso, ya sepa qué se le debe proporcionar y qué debe hacer. A continuación se enumeran algunos de los derechos que debe conocer. Conozca sus derechos para estar en mejores condiciones de defenderlos.

Gobierno local: Cuando se produce una catástrofe o emergencia, los gobiernos locales están obligados a aplicar medidas de respuesta y recuperación. Comuníquese con los departamentos locales de manejo de emergencia pertinentes y pregúnteles sobre los planes de ellos para respuesta y recuperación, y cómo se cubrirán sus necesidades para garantizar un acceso significativo a apoyos y servicios.

Vivienda: Tanto si es inquilino como propietario, debe conocer las protecciones aplicables y las opciones que tiene en caso de catástrofe o emergencia. Más información sobre sus derechos de [vivienda durante una catástrofe](#). Lea [también los contratos](#) para saber, por ejemplo, de qué es responsable y qué cubrirá su seguro.

Atención médica: Averigüe qué alternativas existen y tenga un plan para seguir teniendo acceso [a la asistencia sanitaria](#), [los medicamentos](#) y [la atención mental](#) en caso de interrupción de los servicios. Si necesita continuidad de electricidad para equipos médicos de soporte vital o medicamentos, pregúnteles a sus proveedores cuáles son sus opciones para fuentes de electricidad de respaldo si se ve obligado a refugiarse-en-lugar durante un período prolongado sin electricidad.

Empleo: Como empleado, conozca las protecciones que ofrecen ciertas leyes laborales en caso de un desastre o una emergencia, y pregúntele a su empleador sobre los planes de emergencia y desastres para el lugar donde trabaja usted. Además, infórmese de los recursos de desempleo disponibles, como el [subsidio de desempleo por catástrofe](#).

Educación: Los distritos escolares independientes y las instituciones de educación superior tienen la obligación de mantener seguros a los estudiantes, el personal y los visitantes. Pregunte cuál es el Plan de Operación de Emergencia para la instalación/ubicación y cómo se pueden hacer o se harán adaptaciones para las necesidades individuales o en ciertos tipos de eventos.

Cuando las instituciones de enseñanza superior reanudan la instrucción, los estudiantes con discapacidades deben tener un acceso significativo a la misma instrucción que todos los estudiantes.

Protección de los consumidores: Hay personas malintencionadas que intentan aprovecharse de una catástrofe o emergencia para estafarle. Entienda [las estafas y los fraudes](#) para saber qué buscar y cómo evitarlos. Y sepa cómo protegerse del robo de identidad.

Hoja de preparación para emergencias

La [Hoja de Preparación para Emergencias](#), fácil de usar, le ayuda a mantener su información importante en un solo documento para que pueda reaccionar con rapidez ante catástrofes y emergencias. Y, cuando cree una Hoja de Preparación para Emergencias, es posible que obtenga ideas de preparación en las que no había pensado antes.

Una vez que haya creado su Hoja de Preparación para Emergencias, sólo tiene que descargarla en su dispositivo o poner una copia impresa en su Bolsa de Viaje.

Luego, cuando se produzca un suceso, podrá utilizar su Hoja de preparación para emergencias cuando defienda los apoyos y servicios adecuados para usted.

Obtener ayuda en caso de catástrofe

En caso de catástrofe o emergencia, las entidades locales, estatales y federales pueden prestar ayuda. Familiarícese con los tipos de ayuda en caso de [catástrofe que ofrecen los organismos públicos](#) y las organizaciones locales sin fines de lucro.

Además, para ayudarle a mantenerse seguro, sano e independiente si se produce un suceso, pregunte a las personas y organizaciones pertinentes cómo van a seguir apoyándole. Esto podría ser en forma de cosas como el acceso continuo a:

- equipos médicos,
- servicios de asistente de cuidados personales,
- recetas,
- transporte accesible,
- etc.

Vida en comunidad

Si vive de forma independiente en la comunidad, asuma el control y asegúrese de estar preparado para las catástrofes. Deberá mantenerse [informado sobre catástrofes y emergencias](#), preparar un kit de emergencia, crear un plan de preparación ante catástrofes y practicar, practicar y practicar.

A quién incluir

Cuando elabore su plan, incluya a otras personas que puedan estar implicadas en su vida diaria, como familiares y amigos, trabajadores de atención directa y proveedores. Cuando hable con sus proveedores, pregúnteles por sus planes de respaldo ante situaciones que puedan afectarle.

Organizaciones locales

Póngase en contacto con el departamento local de gestión de emergencias para que sepan quién es usted, dónde vive y cómo le ayudarán a usted y a sus necesidades específicas en caso de catástrofe o emergencia. Pregunte sobre sus planes de transporte (incluida la evacuación), refugios de emergencia y refugio en el lugar (por ejemplo, controles de bienestar, distribución de alimentos y agua, y energía de reserva). Pregunte también cómo recibir alertas locales de catástrofes y emergencias.

Algunas jurisdicciones pueden utilizar [STEAR](#) (Registro de Asistencia de Emergencia del Estado de Texas; en Inglés). Este es un registro voluntario que los tejanos con discapacidades pueden optar para brindar información sobre sus necesidades específicas para que la ciudad/condado pueda ayudar con planificación y preparación.

Es importante entender que este registro NO garantiza servicios. En su defensa para facilitar su autonomía e independencia, debe preguntarle a la jurisdicción local, al departamento de manejo de emergencias, cómo se utilizará esta información en STEAR para proporcionar avisos o consultas sobre necesidades en tiempo real y cómo/cual servicios se pondrán a su disposición.

Otras entidades con las que conectarse son sus proveedores de servicios públicos (agua, electricidad y gas). Pregunte cómo recibir sus alertas, cómo recibirá avisos sobre interrupciones y restablecimiento, y recursos adicionales si están disponibles. Además, si usted o un ser querido depende de dispositivos médicos para mantener la vida o padece una enfermedad, inscríbase en el registro de cuidados críticos.

Entorno grupal

Si vive en un entorno colectivo, como un hogar de acogida o una institución, el centro en el que resida debe tener planes para seguir prestándole asistencia en caso de catástrofe o emergencia. Sin embargo, el hecho de que el centro elabore el plan no significa que usted no pueda desempeñar un papel activo en su propia preparación ante catástrofes.

Hacer preguntas

Es importante saber cómo piensa el centro seguir atendiéndole y manteniéndole seguro, y la mejor manera de saberlo es haciendo preguntas. A continuación le indicamos algunas cosas que puede preguntar.

Plan: ¿Cuál es el plan de catástrofes del centro?

Ejercicios: ¿Realiza el centro ejercicios de preparación ante catástrofes? En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se llevan a cabo y con quién?

Alternativas: Si la instalación sufre daños o se queda sin electricidad, ¿qué alternativas habrá disponibles? A continuación figuran algunos ejemplos.

- Si el centro ofrece servicios de salud mental, ¿cómo seguirá accediendo a estos servicios?
- Si se trata de un proveedor de alojamiento y ya no se puede vivir en las instalaciones, ¿cómo se le reubicará?
- Si se trata de un proveedor sanitario, ¿cómo garantizará la continuidad de la atención?

Sus preferencias

Una vez que sepa cómo planea su centro responder a una catástrofe o emergencia, puede empezar a pensar en los distintos escenarios y en cómo le gustaría que le apoyaran en ellos.

Piense en sus necesidades y preferencias y comuníquelas a las personas que elaboran los planes de preparación ante catástrofes de su centro. Sus necesidades y preferencias pueden estar relacionadas con la atención sanitaria, la salud mental o cualquier otro servicio que preste el centro.